

000002

NUMERO:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL DE COMPANIA
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
TECNICO "TERMOSERVICIOS C.
LTDA."



CUANTIA: S/. 1'300.000.00.



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante mi, ABOGADO NELSON GUSTAVO CANARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON, comparece: el señor Ingeniero ANGEL BENIGNO ORDONEZ RUIZ, quien declara ser ecuatoriano, casado, en calidad de Gerente de la Compañía SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECNICO "TERMOSERVICIOS C. LTDA.", debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios, según consta del nombramiento y acta que se acompañan como documentos habilitantes, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, mayor de edad capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, a la que procede de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente.- SENOR NOTARIO.- Sirvase autorizar en el Registro Público a su cargo, una de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de Compañía denominada SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

Ab Nelson Gustavo Canarte Arboleda
Notario Titular Decimo Septimo Canton Guayaquil

TECNICO "TERMOSEVICIOS C. LTDA.". que se otorgar al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: Otorga la presente escritura y hace las declaraciones que la misma contiene, el señor Ingeniero ANGEL BENIGNO ORDONEZ RUIZ, a nombre y en representación de SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECNICO "TERMOSEVICIOS C. LTDA.". en su calidad de Gerente, cuya personería acredita con la copia del nombramiento; y, del acta de la Junta General de Socios de la indicada compañía, ejecutando lo resuelto por la Junta General de Socios de la compañía, celebrada el día once de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, cuya copia certificada se adjunta para ser insertada en la matriz. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECNICO "TERMOSEVICIOS C. LTDA.". se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima Séptima del cantón Guavaquil, el veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, e inscrita el catorce de marzo de mil novecientos noventa, en el Registro Mercantil del cantón Guavaquil. b) La Junta General de Socios de la compañía SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECNICO "TERMOSEVICIOS C. LTDA." en la sesión celebrada el día once de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en un millón trescientos mil sucres, que sumados al capital social sucrito

0000003

actual de setecientos mil sucres. el capital social suscrito de la compañía. queda fijado en la suma de dos millones de sucres. dividido en dos mil participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL. EMISION DE NUEVAS PARTICIPACIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Con estos antecedentes. yo. Ingeniero Angel B. Ordóñez Ruiz. a nombre y en representación legal de la compañía SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECNICO "TERMOSERVICIOS C. LTDA.". en mi calidad de Gerente. declaro lo siguientes: a) Que el capital social suscrito de la compañía SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECNICO "TERMOSERVICIOS C. LTDA." queda elevado en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS MIL SUCRES a más del existente. y que ahora en adelante será de DOS MILLONES DE SUCRES. dividido en dos mil participaciones iguales. e indivisibles de un mil sucres cada una; b) Que con motivo del presente aumento. se emiten en un mil trescientas nuevas participaciones de un mil sucres cada una. en la forma y modo establecido en la Junta General de Socios de la Compañía SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECNICO "TERMOSERVICIOS C. LTDA.". del once de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. cuya acta forma parte integrante de esta escritura; y. c) Que queda reformado el estatuto social de la compañía en el artículo Quinto. tal como se menciona en el acta de Junta

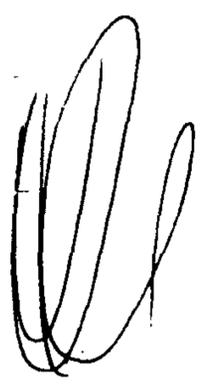
Ab. Nelson Guzmán Casarte A.
Escriba en el acta de Junta



General de Socios. referida. CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- Yo. anael Ordóñez Ruiz, a nombre y en representación legal de la compañía SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECNICO "TERMOSERVICIOS C. LTDA.". en mi calidad de Gerente. hago la siguiente declaración juramentada: Que el capital social suscrito inicial de la compañía limitada SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECNICO "TERMOSERVICIOS C. LTDA.". esto es. SETECIENTOS MIL SUCRES. se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento. Que el presente aumento de capital se encuentra correctamente integrado, y pagado de acuerdo con la Junta General del once de agosto de mil novecientos noventa y cuatro y los asientos contables correspondientes. La nacionalidad del socio suscriptor es ecuatoriana. Sirvase usted. Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo. para el perfeccionamiento de la presente escritura, incorporando el acta de Junta General de Socios de la compañía SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECNICO "TERMOSERVICIOS C. LTDA.". y la copia del nombramiento de Gerente.- Esta minuta esta firmada por el Abogado BOLIVAR MORAN MACAY, con matrícula Profesional del Colegio de Abogados del Guayas, número dos mil doscientos noventa y cinco.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL. Queda agregado a mi Registro

0000004

Guayaquil, 16 de marzo de 1990 ✓



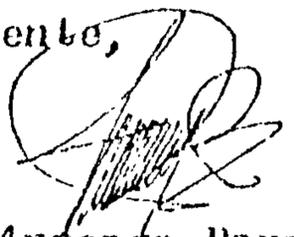
Señor Ing.
Angel Ordóñez Ruiz ✓
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cómpleme informarlo que la Junta General Extraordinaria de Socios de SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECNICO "TERMOSERVICIOS CIA. LTDA." llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió designarlo a usted GERENTE de esta Compañía por el período de cinco años; confiriéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y las demás atribuciones constantes en el Artículo vigésimo sexto del Estatuto social.

Esta designación ha sido hecha de conformidad con lo dispuesto en el Artículo vigésimo segundo del Estatuto social de "SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECNICO "TERMOSERVICIOS CIA. LTDA." constante en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón, Abog. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda con fecha 27 de octubre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil el día 14 de marzo de 1990.

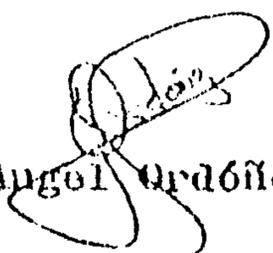
Atentamente,



Héctor Arponga Barzola ✓
SECRETARIO AD-HOC

Acepto este nombramiento.- Guayaquil, marzo 16 de 1990 ✓

Ing. Angel Ordóñez Ruiz ✓



Abog. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda
Notario Público del Cantón de Guayaquil



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA A SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECNICO "TERMOSERVICIOS C.LTDA." 0005

En Guayaquil a los once días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Padre Aguirre Nº 505 y Baquerizo Moreno, se reúnen los socios de la compañía Servicios y Mantenimiento Técnico "TERMOSERVICIOS C.LtDA.": Ing. Fernando Parra Carmigniani, titular de seiscientos noventa y ocho participaciones de un mil sucres cada una; doctor Luis Ortega Larrea, titular de una participación de un mil sucres; y, el señor Héctor Arreaga Barzola, titular de una participación de un mil sucres. Por estar reunidos la totalidad del capital social de la compañía, que es de Setecientos mil sucres, resuelven en forma unánime instalarse en Junta General Extraordinaria, bajo la presidencia del Ing. Fernando Parra C., declarando instalado el acto. Actúa de Secretario el Gerente de la compañía, Ing. Ángel Ordóñez Ruiz. En uso de la palabra, el Presidente manifiesta, que por disposición de la ley, es menester aumentar el capital social de la compañía a la suma de Dos millones de sucres, resolviendo los socios presentes por unanimidad, aprobar el aumento de capital social de la compañía, aceptando igualmente la suscripción de las nuevas mil trescientas participaciones de un mil sucres por parte del Ing. Fernando Parra Carmigniani, las mismas que son pagadas en numerario. Como consecuencia se reforma el artículo Quinto del Estatuto Social de la compañía, que dirá: El capital social de la compañía es de Dos millones de sucres, dividido en dos mil participaciones de un mil sucres cada una, iguales, acumulativas e indivisibles." Se declara un receso de treinta minutos para redactar la presente acta, luego de lo cual es leída de principio a fin a los asistentes, quienes aprobaron y ratificaron en ella, firmandola para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Dr. Luis Ortega Larrea, Socio;.-f) Héctor Arreaga Barzola Socio.- f) Ing. Fernando Parra Carmigniani,

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

Socio Presidente Director de la Junta.- f) Inq. Angel
Ordóñez Ruiz, Gerente Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original que
consta en el libro de Actas de Servicio y Mantenimiento
Técnico "TERMOSERVICIOS c.LtDA.", al cual me remito en caso
de ser necesario.

Guayaquil. 11. Agosto. 1994

ING. ANGEL ORDÓÑEZ RUIZ
GERENTE-SECRETARIO

ORIGINAL

0000006

formando parte integrante de esta escritura, la copia del nombramiento y Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECNICO "TERMOSEVICIOS C. LTDA.".- Leida que fue esta escritura de principio a fin por mi el Notario, en alta voz al compareciente, esta la aprueba en todas sus partes se afirma, ratifica y firma en unidad de acto y conmigo. DOY FE.-



D. SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECNICO
"TERMOSEVICIOS C. LTDA." - RUC. 0991052135001

ING. ANGEL BENIGNO ORDONEZ RUIZ

C.C. 0905635348

C.V. 111-356

EL NOTARIO

AB. NELSON GUSTAVO CAMARTE ARBOLEDA

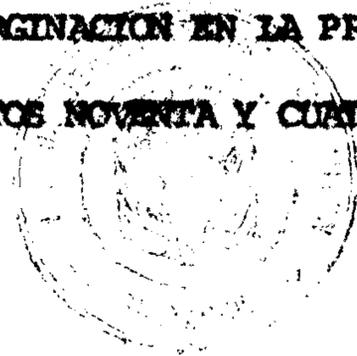
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.- EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL
NOTARIO.

Ab. Nelson Gustavo Camarte Arboleda
Notario del Cantón Guayaquil



DOY FE: QUE AL MARGEN DE LAS MATRICES DE FECHAS VEINTISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, TOME NOTAS QUE EL SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, ENCARGADO, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO NOVENTA Y CUATRO-DOS-UNO-UNO-CERO CERO CERO CINCO OCHO OCHO DOS DE FECHA -- VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, APROBO LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA Y ORDENO LA MARGINACION EN LA PRIMERA. -- GUAYAQUIL, DICIEMBRE VEINTIDOS DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO:.- EL -- NOTARIO:.-

[Handwritten signature]
A. H. MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Notario



CERTIFICO : Que

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 94-2-1-1-0005882, dictada el 25 de Octubre de 1.994, por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil - Encargado, he inscrito esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía denominada SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECNICO TERMOSEVICIOS CIA. LTDA., de fojas 7.472 a 7.481, número 1.052 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 6.516 del Repertorio .- Guayaquil, Febrero dieciseis de mil novecientos noventa i cinco .- El Registrador Mercantil .-

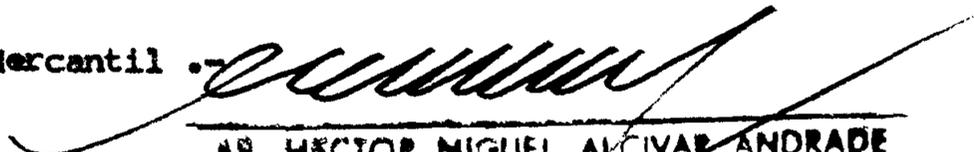
[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la anterior escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de -

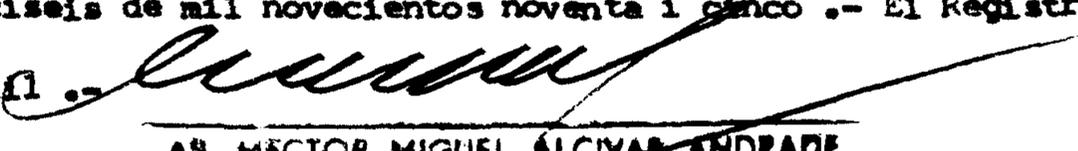
1.975 .- Guayaquil, Febrero dieciseis de mil novecientos noventa i cinco .- El Registrador Mercantil


AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE 000007
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, con fecha de hoy, y bajo el número 178, se ha fijado y se mantendrá fijo durante seis meses en la sala de este Despacho, un extracto de la anterior escritura pública .- Guayaquil, Febrero dieciseis de mil novecientos noventa i cinco .- El Registrador Mercantil .-


AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la anterior escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía denominada SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECNICO TERMOSEVICIOS CIA. LTDA., a foja 6.048 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.990, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Febrero dieciseis de mil novecientos noventa i cinco .- El Registrador Mercantil .-


AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

